

Compromiso CONSAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una entidad ocupada en salvaguardar la información que se encuentra en su posesión, es por ello que se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger información que obtenga contra algún daño, pérdida, alteración, destrucción o acceso no autorizado, apegándose en todo momento a las disposiciones, políticas y procedimientos de privacidad que correspondan.

Aunado a lo anterior, la Comisión y los servidores públicos que tengan acceso a datos personales en ejercicio de sus funciones y atribuciones se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre los mismos.

Responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con domicilio en Camino a Santa Teresa #1040, Piso 2, Col. Jardines en la montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento y transferencias de los datos personales que se recaban.

Los datos personales recabados serán incorporados en los expedientes de personal que estarán en resguardo y tratamiento por la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información de esta Comisión, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único de personal a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales que correspondan. Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que algunos datos serán utilizados para dar cumplimiento y atención a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Además de lo anterior, se podrá realizar la transferencia de datos personales a la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Plataforma Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), al Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (SINAVI DyE), Módulo Dependencias y Entidades, Al Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) en el Sistema Integral de Base de Datos de Cartera (SIDABAC). En la plataforma del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Las transferencias de datos se realizarán cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Considerando que no será necesario obtener el consentimiento cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Datos que podrán ser recabados y tratados.

Nombre completo (Acta de Nacimiento), Registro Federal de Contribuyentes [RFC], Clave Única de Registro de Población [CURP], Domicilio (comprobante de domicilio), Edad, Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Estado Civil (Acta de Matrimonio concubinatio, Escolaridad, Cuenta Clabe bancaria), datos de beneficiarios y parentesco del Seguro de Vida Institucional, así como de las percepciones salariales devengadas y no cobradas. No. de Empleado, Número de Seguridad Social, deducciones salariales, así como descuentos de terceros como son pensiones alimenticias, préstamos personales del ISSSTE, créditos hipotecarios FOVISSSTE, aportaciones al ISSSTE,

aportaciones SAR-FOVISSSTE, aportaciones voluntarias de Ahorro Solidario, % de potenciación voluntario del seguro de vida institucional, impuestos aplicados sobre la renta y sobre la nómina.

Datos personales sensibles: aplicación de incidencias, licencias médicas o incapacidades de maternidad y constancias médicas.

Fundamento.

Le informamos que el tratamiento de sus datos se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracciones II, VIII, IX, XI, XXVIII, XXXI, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 2 y 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como los artículos 2 fracción III inciso F y 15 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema Ahorro para el Retiro.

Ejercicio de Derechos ARCO.

Expuesto lo anterior, esta Comisión le informa que usted o su representante legal debidamente acreditado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Camino a Santa Teresa #1040 piso 9, Jardines en la montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, también puede enviar un correo electrónico a unidadtransparencia@consar.gob.mx, para efecto de lo anterior puede obtener el formato para ejercer sus derechos ARCO ingresando al siguiente vínculo electrónico: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242895/FORMATO_PARA_SOLICITUD_ES_ARCO-UNIDAD_DE_TRANSPARENCIA_CONSAR-VF.pdf, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Modificaciones al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de necesidades propias de la Comisión u otras causas.

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad, la haremos de su conocimiento en el propio portal de la Comisión www.gob.mx/consar, en el apartado de Transparencia / Aviso de Privacidad.